DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
R[illegible] anuncios á precios convencionales.

Tarragona Martes 18 de Octubre de 1910

Redacción y Administración:
CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª

NÚM. 4791

Revisión, no reforma arancelaria

Vienen hace días los periódicos, tanto de Madrid como de provincias, hablando con frecuencia de esta materia, pero tan pronto emplean la primera palabra como la segunda, y con más frecuencia ésta que aquella. Conviene, pues, fijar los términos para evitar confusiones y no incurrir en errores.

La idea de revisar, es mucho más restringida que la de reformar. Por la de revisión, queda íntegra en sus puntos esenciales, y sin variación trascendental, la cosa revisada, introduciendo únicamente algunas modificaciones, hijas de los tiempos y las circunstancias, en la parte accidental, sin menoscabo de lo esencial.

En cambio, la reforma dice muchísimo más, puesto que puede afectar á la esencia y fundamentos de la cosa reformada, sin que los llamados á verificarla, tengan que sujetarse para nada á la constitución interna, ni á la manera de ser anterior de la misma, teniendo libertad completa para alterar las bases, y para suprimir y adicionar lo que tengan por conveniente.

Haciendo ahora aplicación á la materia arancelaria de lo que hemos dicho de estas dos palabras, que no tienen nada de sinónimas, sino que antes bien son esencialmente diferentes, á fin de poner las cosas en claro, vamos á formular la pregunta en términos concretos. ¿Se trata en estos momentos de revisión, ó de reforma arancelaria?

Teniendo en cuenta la manera como actualmente se plantea el poblema, puede contestarse sin vacilación, que no se trata de reforma del arancel, sino solamente de su revisión, y esto, no por iniciativa ó expresa voluntad de los hombres que usufructúan el poder sino por prescripción de una ley que data del 1906.

Por consiguiente, el arancel ha de permanecer incólume. Subsistirán, por tanto, las 13 clases que ahora tiene, con sus mismos epígrafes; no se aumentarán ni disminuirán las partidas de que consta cada una de ellas, ni se variarán tampoco las titulaciones; no se modificará para nada la base de los derechos que están señalados para los productos en el que está vigente, ni se alterarán tampoco las dos columnas que ahora existen.

¿Qué es lo que se va á hacer entonces? Pues, pura y simplemente, cumplir lo que se manda en el artículo 6.° de la ley de 23 de Marzo de 1906, que al aprobar los Aranceles de Aduanas que están en vigor, prescribió textualmente que los derechos se revisarían por quinquenios, «teniendo en cuenta las alteraciones que hayan tenido los valores que sirvieron de base para su señalamiento.»

Es decir: que si se diera el caso, tan improbable como inverosímil, de que durante los cinco años no hubieran variado absolutamente nada las valoraciones de todos y cada uno de los productos incluidos en el Arancel, no podría haber lugar á revisión alguna, sino que habrían de continuar las cosas en la propia forma que ahora están, hasta que se cumpliera el otro quinquenio.

Más como esto no sucede nunca, por la extrema variabilidad que tienen frecuentemente los precios de los artículos según predomina la oferta sobre la demanda ó esta sobre aquella, como consecuencia de nuevos descubrimientos ó porque se hayan encontrado nuevos sucedáneos, de ahí que necesariamente han de variar correlativamente las valoraciones de los mismos, que sirven de base para el señalamiento de los derechos.

El Gobierno, pues, no ha hecho más que cumplir la ley, por encontrarnos ya á la terminación del quinquenio. Lo que importa ahora, es que los industriales estudien uno por uno los artículos que hayan tenido variantes en su valoración durante los cinco años, para que pidan el aumento ó disminución que convenga á su derecho de acuerdo con sus intereses.

Y no hemos citado expresamente á los agricultores, porque éstos necesitan una excitación especial Hasta el presente la clase agrícola ha vivido en forma atómica y sin cohesión alguna, y nadie se ha preocupado ni estudiado de las cuestiones arancelarias; pero afortunadamente han cambiado las circunstancias, y surge poderoso entre los labradores el espíritu de asociación, persuadidos ya de que la unión hace la fuerza. Pues bien; las corporaciones agrícolas de todas clases deben comenzar ahora á entrenarse en el estudio de las valoraciones de los productos agrícolas, para defender sus intereses del momento; y continuar estudiando después á fin de estar preparados para cuando venga la reforma.

S. Muguerza.

(Del *Diario del Comercio* de Barcelona).

DESDE ZARAGOZA

14 Octubre de 1910.

Sr. Director del Diario del Comercio.

Apreciable amigo y compañero: En la cuarta sesión del Congreso Agrícola D. Manuel Marraco desenvolvió su ponencia acerca del tema «La organización industrial del trabajo agrícola».

Comenzó advirtiendo que su conferencia no podía ser más que un índice de materias, dada la trascendencia y extensión del tema.

Se estima—decía—el ponente—el valor de nuestra producción agrícola en cinco mil millones de pesetas y esta cifra puesta enfrente de la cifra de población que al cultivo se dedica y que asciende á seis millones de habitantes, el 30 por 100 de la población total, da una cantidad de menos de mil pesetas para cada uno de los agricultores, lo cual explica que la balanza mercantil en absoluto y relacionada á las producciones agrícolas solamente, nos sea constantemente contraria por una cantidad de más de 87 millones de pesetas, de los cuales más de 73 corresponden al déficit de nuestra agricultura.

Trata de los procedimientos para remediar esta insuficiencia y rechaza el que dá la primacía al régimen arancelario, porque es un sistema quietista, porque la producción de esas condiciones, ha de tener un límite en las necesidades del país y porque tal sistema fomenta la incuria y la rutina.

Es necesario adoptar una economía dinámica propulsora, que no sólo nos dé armas para la defensa, sino también bríos para la lucha.

El atraso y las deudas de España exigen no sólo obtener lo preciso para el día, sino un excedente que nos permita redimirnos de nuestra esclavitud económica.

El plan de este programa debe fundarse en la intensificación de las producciones que teniendo en nuestro suelo y nuestro clima condiciones ventajosas sobre los extraños, puedan ser producidas en cantidad ilimitada, seguros de que su colocación con ganancia está asegurada en todo momento. Esto exige necesariamente la elevación de la cultura de los agricultores.

Hace una rápida excursión histórica para demostrar porqué proceso se ha llegado al sistema capitalista actual que sucedió á la apropiación comunal de las tierras.

Han llegado ha ser las tierras, en manos de la burguesía un valor de renta que acrece constantemente á medida que el esfuerzo de sus cultivadores eleva su fertilidad. La renta es pues un obstáculo á la más perfecta industrialización de la Agricultura.

La socialización de la tierra, necesaria entre nosotros para compensar las desventajas de nuestro atraso, es posible dentro el régimen actual. Los sindicatos de regantes que en nombre del bien común sujetan á duras reglamentaciones limitativas de la libertad ó los usuarios del agua escasa, son una prueba de que igualmente podríase socializar la propiedad de la tierra y de su cultivo.

Para ello bastaría que las actuales escrituras, títulos de propiedad, fueran canjeadas por acciones liberadas y en las que se concediera á los cultivadores no solo participación en los beneficios, sino también derecho de alquilarlas al precio original de su emisión.

Sin embargo dado el espíritu y la cultura actual de nuestras clases propietarias, esto es una utopía irrealizable. La socialización del cultivo no es posible sino mediante la intervención del Estado que hoy es el agente económico más poderoso.

En España existen restos de manifestaciones de colectivismo agrario que demuestran que estas doctrinas no son irrealizables. No obstante, sus principios aplicados mediante la expropiación, al valor actual de las tierras, entregarían éstas al estado á precios tales que ocasionarían una absoluta incapacidad de producir económicamente. La escuela jorgista sale al paso de esta dificultad haciendo bajar los precios de las tierras á renta, mediante la imposición de tributos estudiados conjuntamente para evitar su difusión.

En Inglaterra se vé ahora prácticamente que los grandes propietarios necesariamente han de vender sus tierras, y la concurrencia en las ventas baja los precios y permite á los municipios su adquisición á precios tales que pueden ser entregadas á censo enfitéutico á los cultivadores.

Consecuencia de todas estas premisas son las siguientes conclusiones formuladas por la ponencia.

1.ª No es posible fundar la prosperidad de la agricultura española en la producción de frutos que no hayan de hallar venta lucrativa en el mercado mundial.

2.ª La producción susceptible de ser exportada tan solo puede obtenerse mediante el cultivo de plantas que encuentren en nuestro suelo y en nuestro clima el medio más favorable.

3.ª En la obtención de esas producciones, precisa intensificar el trabajo asignándole como primera condición una remuneración suficiente; asegurando á los agentes de la producción la posibilidad de adquirir y emplear sin obstáculo extraño á ellos la cultura, el capital, los procedimientos de circulación más perfectos posibles en comunicaciones, banca y transportes; en los seguros, implantación de industrias agrícolas en cooperación; en la defensa y justicia interior, etc.

4.ª Para que esos agentes de la producción obtengan el producto íntegro de su trabajo, será un obstáculo el régimen capitalista fundado en la apropiación tan solo está justificada por tiempo transitorio y mientras el capital privado á falta del público ó social, realice mejoras permanentes mediante gastos cuyo reintegro es justo asegurar.

5.ª Obtenido ese reintegro, no hay razón ninguna filosófica, jurídica, ni económica que justifique la apropiación privada y perpetua de las tierras de labor, para fundar en ella un de-

recho de arrendamiento compensado mediante una renta. La tierra es un elemento natural que como el aire, el agua, las ideas y los procedimientos científicos é industriales, exige una utilización social y en consecuencia su propiedad no puede ser atribuida á perpetuidad á las personas privadas.

6.ª Ese derecho de locación, cuyo precio es la renta, es un obstáculo infranqueable para el progreso indefinido en la intentificación y difusión del cultivo, medio único de basar la explotación de la tierra sobre principios y procedimientos industriales.

7.ª Consiguientemente la adopción en España de orientaciones agrarias capaces de elevarnos á un nivel que nos libre de todo riesgo de conquista ó absorción por los extraños, que vienen acaparando las industrias todas y amenazan hacerlo con la agrícola, impone la socialización de las tierras fértiles.

8.ª Esa socialización es posible, pero no fácil, en el actual régimen capitalista y, si espontáneamente no se realizase, el Estado debe adoptar un sistema tributario que sirva de procedimiento compulsivo para favorecer esa socialización ó para impedir el alza del valor de las tierras é iniciar su descenso, facilitando la expropiación del suelo, reintegrando en su propiedad á la sociedad toda.

9.ª Como resumen de todas las conclusiones anteriores, formuló el principio siguiente: La futura organización agraria en España, ha de fundarse en la regla de derecho que asigne á los estados municipales ó nacionales, la propiedad total del suelo de su jurisdicción y la posesión exclusiva del mismo, en cada una de sus porciones, á las personas sociales ò privadas que lo trabajen cooperación ó individualmente. La realización de esta fórmula jurídica ha de llevarnos á la nacionalización del suelo y á la socialización del trabajo agrícola.

Las conclusiones motivaron viva é interesante discusión, no recayendo sobre ellas la aprobación unánime de la asamblea que exige el reglamento.

***

Afortunadamente, hoy ha cesado la lluvia, descendiendo notablemente la temperatura.

***

La segunda corrida de feria, celebrada esta tarde ha resultado más pésima que la de ayer.

El ganado de Miura ha demostrado poder, pero sin llegar á ser superior.

Vicente Pastor y Gallito muy medianejos y Calerito, que tomó la alternativa ha defraudado las esperanzas que hizo concebir á sus paisanos.

***

Esta noche ha empezado el desfile de forasteros, aunque nos quedan fiestas hasta el dia 20.

Hasta mañana, suyo affcmo.,

M. Menendez.

El Debate político en el Senado

El Sr. Canalejas comienza congratulándose que el prelado haya censurado á cierta prensa, defendiéndola á toda en general pues va á leerle un libro escrito por el obispo de Jaca, en que se dice que la muerte del Sr. Cánovas del Castillo fué debida á un castigo de Dios por su persecución á la Iglesia.

El obispo de Jaca: Lo recogí de un periódico.

El Sr. Canalejas: Pues por eso lo leo á su señoría.

Su señoría siendo obispo no puede sancionar y dar crédito á esas cosas; y no es solo eso: recuerde el prelado el matrimonio que hizo sin permiso de la Iglesia.

El obispo de Jaca: ¡Qué atrocidad!

El Sr. Canalejas: Atrocidad que hizo su señoría. (Risas.)

El obispo de Jaca: Su señoria discute insultando. ¿Dònde hice yo matrimonio semejante?

El Sr. Canelejas: En Santiago.

El obispo de Jaca: Su señoría me insulta; no puedo yo rebajarme á discutir en esa forma con un presidente del Consejo.

El Sr. Canalejas: ¿Y lo que dice el libro? No hablo más. (Y se sienta.)

El incidente causa gran impresión.

Todos los Prelados y senadores católicos abandonan el salón, exceptó el Sr. Polo y Peyrolón, que habla por alusiones. Rechaza indignado todos los ataques que se han dirigido al partido carlista, del cual hace historia para demostrar su noble amor á la patria. Acusa al gobierno de estar en concomitancia con los masones, aludiendo para demostrarlo á la carta que Nathan dirigió al Sr. Morayta, leida en el Congreso el otro día, en que se mienta el nombre de Canalejas.

El Sr. Canalejas: Esa carta fué la inventada por los amigos de su señoría.

Sigue el Sr. Polo y Peyrolón, su discurso hablando de las manifestaciones, insistiendo en cuanto han afirmado otros oradores, ensalzando su éxito, pues solo en Valencia asistieron 18 ó 20,000 y se adhirieron 350.000. Termina diciendo: más valiera que se ocupara el Gobierno en hacer cumplir leyes que no se cumplen, que en tratar ahora de la cuestión religiosa.

El Sr. Canalejas le contesta considerando injustificados los duros ataques que se le dirigen. como si hubiese deseo de oponerse á todo. Tendrian razón si nosotros arrancáramos los crucifijos de las iglesias y de las tumbas; si toleráramos que se arrojara violentamente á los frailes y se escarnecieran monjas. Con amenazas de guerra civil de las derechas é insultos de las izquierdas, no se puede hacer una política seria y tranquila. ¿Es que creéis que no se opondrían á la política que me queréis achacar, incluso individuos de la mayoría?

No; no saqueis las cosas de quicio. Reflexionad veréis como hay exageraciones en vuestra actitud. A los perturbadores del orden les dirè que no me preocupan las amenazas de guerra civil de los facciosos de la izquierda. Yo que no puedo hablar como quisiera, porque me lo impide este cargo, me lamento tristemente de la ineducación política; de nuestra política, de esa ineducación que hace á las izquierdas creerse obligadas á hablar de Portugal y á las derechas que censuren por la política religiosa, y no pensáis que con eso lo único que hacéis es poner dificultades á la obra del Gobierno.

CRÓNICA TEATRAL

En el «Centre Catalá»

Conforme prometí á los amables lectores de este periódico en mi revista última, voy á dar cuenta de la función celebrada anteanoche en el teatro de la sociedad «Centre Catalá», si bien hoy lo haré en términos generales y sin ocuparme de la ejecución que cada artista ó aficionado dió á su respectivo papel en las obras puestas en escena.

Seguramente tal conducta les extrañará á mis queridos lectores, pero he de manifestarles que ello es debido á que algunos de los aficionados han tomado á mal lo que les decia en la crónica anterior, apesar de que no estaba en mi ánimo el molestarles ni ofenderles lo más mínimo, como así lo mencionaba, y creyendo que, por el contrario, iban á agradecerme el haberles hecho notar los lunares que en la interpretación de «Las Bribonas» notó buena parte del distinguidísimo y numeroso público que allí se congregó.

Pero no ha resultado así y crean ustedes, señores aficionados, que lo siento vivamente.

***

Aunque no muy numerosa, fuè distinguidísima la concurrencia que asistió á dicha función, predominando, como es de suponer, el bello sexo que estaba dignamente representado por hermosas y encantadoras señoritas.

La divertida y chistosa comedia en dos actos de Vital Aza «Calvo y Compañía» y la popular zarzuela de Viérgol y Calleja «Las Bribonas», componian el programa de la mencionada función.

De mediana puede calificarse la ejecución dada por artistas y aficionados á la primera de las susodichas obras, siendo el primer acto el mejor interpretado. ¡Tomaron parte en el desempeño de la expresada comedia las señoritas Crespo (T. y A.) y los notables aficionados Sres. Guillaume, Aloguin (J. y R.) Guirao, Diaz, Vilá y Fortuny.

Respecto á la interpretación de «Las Bribonas» he de decir que, en conjunto, fué la misma que cupo el día del estreno en este teatro. Tuvieron que repetirse, no obstante, dos números de música y los indispensables *couplets.*

El baile «La Kumba» salió menos ajustado que en la primera representación. Y creo no puede atribuirse á la falta de ensayos. El aficionado que ejecutó dicho baile estuvo acertado, notándosele buena voluntad para quedar bien y lo consiguió. El público comprendiéndolo así, hizo con sus aplausos que se repitiera el mencionado número. Conste, pues, que se debió á usted, señor aficionado, el que se repitiera dicho bailable.

Muy celebrados fueron en «Las Bribonas» los hermosos y riquísimos trajes que lucieron las artistas y algunos de los aficionados, vistiendo con propiedad dicha zarzuela, cosa que en la primera representación no pudimos observar. Mi más entusiasta felicitación á la digna Junta del «Centre» por los sacrificios que se impuso para presentar la obra con toda propiedad.

***

No he de terminar la presente crónica sin antes pedir á los distinguidos aficionados que se molestaron por los párrafos que les dedicaba en mi revista anterior tengan la bondad de perdonarme; prometiéndoles, en cambio, no dar nunca más motivo para que se ofendan, este su admirador, que también ha sido aficionado, pero modesto,

E. E. E.

PUBLICACIONES

Hemos recibido de la sociedad General de Publicaciones de Barcelona un ejemplar de la Colección Popular Ilustrada que dicha casa viene publicando. Nunca con mayor razón pudo aplicarse el calificado de popular que en el presente caso. Júzguenlo nuestros lectores: Forman dicha colección cuatro publicaciones, todas ellas de utilidad innegable y á precios tan extraordinariamente económicos que constituyen un verdadero colmo editorial: Diccionario Enciclopédico Popular Ilustrado. Historia General de España, una novela y la revista de modas «El Hogar y la moda». Cuatro veces al mes aparecen estas publicaciones formando un conjunto mensual de 16 cuadernos que cuestan por suscripción dos reales al mes. Ciertamente no puede ofrecerse mayor baratura: tres céntimos cada 16 páginas, y todo ello cuidosamente editado é ilustrado con profusión.

Con dichas publicaciones nos remite asimismo la casa citada, un ejemplar de su «Colección de Oro fino», linda biblioteca de bolsillo, formada con las firmas de los más reputados autores nacionales y extrangeros. La constituyen elegantes tomitos esmeradamente impresos é ilustrados, conteniendo una novelita de exquisito gusto, siempre culta, y á propósito para ser leida en todos hogares. Su precio es también extremadamente económico: treinta céntimos tomo y éstos pasan de 120 páginas.

Anuncia la misma casa una biblioteca de higiene popular, como continuación de la obra que se ha impuesto de difusión de la cultura, en libros al alcance de todas las fortunas, que tanta falta hacen desgraciadamente en nuestro país.

***

Hemos recibido los volúmenes 9.º y 10.º de los «Nuevos chascarrillos baturos», por Cajeles y Gascón, que está publicando con éxito creciente la Administración del *Noticiero Guia de Madrid.* Contienen un sinnúmero de cuentos, chascarrillos ó historietas, todo muy gracioso y muy baturro, y se venden á 20 céntimos cada tomo en librerías y puestos. Con estos tomos quedan completas la 1.ª y 2.ª serie, que se venden á 1 peseta cada serie en librerías, puestos y en la Administración del *Noticiero Guia,* Velázquez, 67, Madrid.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Barcelona, v. «Villareal», de 704 ts., c. Soler, con tránsito, consignado á D. Román Musolas.

De Londres y Barcelona, v. noruego «Uto», de 838 ts., c. Ariusen», con efectos, consignado á D. Matías Mallol.

DESPACHADAS

Para Las Palmas, v. «Villareal», en lastre.

Para Londres y esc. v. «Uto», con carga general.

ENTRADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Para San Carlos, l. «Gaspar Bayarri», en lastre.

Para Marsella, v. italiano «Rosalba», en lastre.

Para Génova, v. noruego «Bonanza», con tránsito.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Lucas, apóstol y evangelistas.

SANTOS DE MAÑANA.—San Pedro Alcántara y Santa Rosina.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en Nazareth.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de Nazareth, estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de tres y media á siete y media.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete-ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Tecla Aloy Casabona y Maria Alberni Carbonell.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 17, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 90 dias vista.	26'56	»
Id. cheque.	27'08	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado..	00'00	00'00
» fin mes	83'60	83'625
» fin próximo	00'00	00 000
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas. provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales. . . .	000'00	000'00
» San Juan Abadesas. . .	62'00	62'25
» T. B. y F. 2|4 por 100. .	59 75	60'00
» T. B. y F. 4 1|2 por 100. .	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100 .	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	57'50	57'75
» Almansas 3 °|₀ no adheri.	00' 0	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	78 85	79 15
» Orense . .	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial. . . .	164'50	165 10
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España..	87 35	87'40

Bolsa de Madrid

Madrid, 17, 18'82.

4 por 100 interior contado	83'50
4 por 100 fin mes idem	83'65
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	101'45
Carpetas provisionales amortizable 5 0|0 . .	91'00
Banco de España.	4 9'00
Tabacalera.	352'00
Cambios de París	7'05
Idem. de Londres.	27'02
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

El día 3 del actual D. Rafael Grau y Bartrolí, propietario, de esta vecindad, presentó una instancia pidiendo á la Alcaldía que, de los dos cuartos de pluma de agua potable que disfruta en arrendamiento, le convenia se le diese uno en el nuevo almacén que ha tomado en alquiler en la calle de la Unión.

Apesar de que acompañó la cédula personal y el secretario le dijo que, como de costumbre, en el acto se le despacharía la instancia (textual), esta es la hora en que, á los quince dias, todavía no se le ha contestado, ni se le dá el agua en el nuevo local.

En cambio—y váyase lo uno por lo otro—á otros vecinos, arrendatarios de agua potable, que durante los últimos días han solicitado recibir el agua en distinto local, se les ha atendido y complacido en el acto, apesar de que no acompañaron la cédula personal ni presentaron instancia en debida forma.

Como venimos diciendo desde hace días, tales anomalías, tal forma de administrar, constituye un abuso incalificable, toda vez que los *populacheros* miden con un rasero á unos vecinos y con distinto rasero á otros vecinos.

Aparte el escándalo que produce tan injusto proceder, entendemos que existe responsabilidad por parte del alcalde y del Ayuntamiento, responsabilidad que nos proponemos exigirla en forma tal que acabe con los odios y las venganzas que, según el carlista señor Balcells—así lo dijo delante de testigos—dominan en la Corporación municipal!

El hombre de las *nueve mil del ala* y su *Apéndice* de las raciones de pan y carne, mohinos y cabizbajos, confian todavía en su amo y señor, el descendiente de las Pelayas... Soñaba el ciego...

No se publican las cuentas de las fiestas, ni se nos entera del estado en que se halla la comunicación de la Capitanía general sobre la arenga guerrera del canónigo carlista Balcells.

Pero todo se andará...

Se dice que el jardinero del llamado Jardin del General, desde hace días, trabaja en el arreglo de los jardines que el *Monterilla* tiene en el Camino del Angel ó en sus cercanías.

Pagando la Pubilla, los *populacheros* barren para adentro...!

Ya estamos absueltos por los *populacheros*. Su semanario dice que hoy asisten á las sesiones del Ayuntamiento el mismo número de concejales que en los tiempos del *odioso caciquismo*. Entonces ¿para qué se hizo la regeneración?

Farsantes, hipócritas y... *rastreros* imitadores...

Nuestro querido amigo, D. Camilo Rodriguez, se halla en estos momentos bajo el peso de una desgracia. Su hijo cayóse de la bicicleta, fracturándose una pierna.

Vivamente deseamos que el paciente se restablezca pronto.

En el teatro Principal:

—Tú por aquí... tan neo y tan clerical...

—Hombre yo he venido solamente dos veces á este teatro, cuando predicaba el canónigo carlista Balcells y hoy para ver «La corte de Faraón»...

—Lo comprendo. Balcells aquí despotricó contra los hombres que son hombres y hoy los *neutros* son protagonistas...

Las Noticias de Barcelona publican el siguiente suelto:

«Según nuestras noticias, estaba acordado y decidido que el gobernador civil de Gerona, Sr. Schwartz, pasase á Tarragona por haberlo pedido los diputados y senadores ministeriales de esta última provincia; pero los Sres. Cusí y Bosch y Puig, diputado y senador por Gerona, se oponen y se busca un substituto en Tarragona para el Sr. Moreno Churruca.»

No lo creemos.

Diálogo cogido al vuelo:

—Parece mentira. . Usted aspiraba á ser un diputado modelo y resulta un...

—Hombre .. Hube de caer en las garras del descendiente de las Pelayas... y como me prestó los *parnés* con retenciones inverosímiles... figúrate.

—¡Ah vamos! Te tienen cogido por *mor de los intereses!*

El domingo de cinco á seis de la tarde, un ciclista atropelló á una anciana en la plaza de la Fuente esquina á la calle del Cos del Bou.

Fué auxiliada por nuestro distinguido amigo D. Juan Anguera, encargado de las obras de la Cantera, en tanto que los urbanos brillaron por su ausencia en sitio tan concurrido y en horas de tanta concurrencia.

Al explotar ayer por la mañana un barreno en la rambla de Castelar, por poco se hubieran lamentado desgracias personales.

Si el colegio de Señoritas de D.ª Teresa Nogués, esposa de nuestro querido amigo y correligionario Sr. Sabater, hubiera tenido abiertas sus puertas, no hubiesen quedado cristales en las vidrieras de entrada; y al propio tiempo el susto que hubieran tenido las infelices criaturas que ya había dentro del local.

La puerta de entrada tiene todavía señales producidas por las piedras que lanzó el barreno en cuestión.

¡Sr. Alcalde: es preciso que vele V. más por la vida de los habitantes de esta ciudad, dando las órdenes oportunas para ello!

Las manifestaciones de Madrid, aparte algunos incidentes, se celebraron con órden. Las autoridades adoptaron grandes precauciones.

La huelga ferroviaria de Francia tiende á mejorar.

Las de Barcelona y Sabadell siguen en el mismo estado.

A 85'15 quedó el Interior á plazo al terminar el mes de Septiembre próximo pasado y el miércoles cerró á 82'75, lo cual representa un descenso en 12 días de 2 y 1\|2 enteros, cupón cortado comprendido; nada de particular tiene, pues, que alejados ó desvanecidos los temores que tan extraordinaria baja produjeron, haya venido la reposición con tal fuerza que cada dia se registra un nuevo avance, haciendo caso omiso de los graves problemas pendientes aún de solución definitiva.

Ha sido ascendido á oficial de 2.ª clase con destino á la Intervención de Hacienda de Cuenca D. César Arribas Zofio, depositario de la Delegación de esta provincia y cuyo cargo ha desempeñado durante muchos años.

Ha llegado á esta el reputado médico don Aurelio González, el cual viene á pasar aquí varios días al lado de su hermano, nuestro particular amigo D. Enrique.

La Comisión de la Junta de Obras de este puerto que debia llegar anteayer, probablemente llegará hoy por la mañana, si ha podido celebrar la entrevista que había de tener con el Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

El jueves último nevó abundantemente en la región pirenaica, llegando los nevascos á blanquear las montañas de Berga y Solsona.

Anteayer domingo se celebró con perfecto orden el mitin merienda de radicales y socialistas.

Ha fallecido en Barcelona D. Joaquín Coll y Artrell, periodista integrista.

En el salón de actos del Ayuntamiento se celebró el reparto de premios del certámen literario de la Cruz Roja. Obtuvo el primer premio D. Jaime Boloix Canela y los segundos D. José Martinez Cabero y D José Guirao. Los premios á la virtud fueron otorgados á nuestro amigo D Juan Franco y á D.ª Teresa Rimbau.

El domingo se congregaron en el monte del Olivo radicales y Socialistas, abundando entre la concurrencia las mujeres. Hicieron uso de la palabra: Clarasó, de Reus; Solanes, de Las Irlas; Bertrán y Diez de esta, dando todos la nota anticlerical. El orden fué completo.

Hace unos días una fuerte racha de veinto volcó en aguas de San Carlos de la Rápita una de las embarcaciones dedicadas á la pesca del bou, desapareciendo los tres marineros que la tripulaban. Hasta la fecha no se ha podido averiguar su paradero, lo cual hace suponer que perecieron ahogados.

En Vendrell los vinos viejos son muy buscados, pagándose sobre 30 pesetas carga. La vendimia puede darse por terminada, pudiéndose estimar como mediana. Los pedriscos últimos perjudicaron las viñas situadas en la parte de «Mas Canyís».

Hoy sale para Barcelona acompañado de su distinguida esposa, el médico de esta Capital Dr. D. Luis Soler quien lleva la representación del Ayuntamiento en el Congreso de la tuberculosis.

Ha fallecido en Ciudad Real D. Francisco González, inspector de Hacienda de aquella Delegación y persona conocida en esta ciudad por haber desempeñado el cargo de Recaudador de Alcoholes de esta Aduana.

D. E. P.

No existen indicios de que por ahora se resuelva el conflicto de la huelga de metalúrgicos en Barcelona.

Las autoridades esperan la resolución de los obreros de aceptar ó no la mediación de un tribunal arbitral, y éstos esperan que se otorgue la libertad de los detenidos por la huelga para emprender las negociaciones que se estimen pertinentes. Lo cierto es que el conflicto continúa en pié y que permanecen cerrados gran número de talleres metalúrgicos de dicha ciudad.

Ha sido destinado al regimiento de infantería de Luchana, el capitán D. Joaquín Martínez Sanson.

Se ha publicado una real orden por la que se dispone que las fuerzas que guarnecieron el Atalayón durante la campaña de Melilla tienen derecho al pasador de «Nador» en la medalla de dicha campaña.

Telégrafo y teléfono

Madrid 17.

Rumor

Un periódico acoge el rumor de que un ministro pretende cambiar de cartera, habiendo solicitado pasar á la de Gracia y Justicia, y en caso de que no se prestara á ello el presidente del Consejo, al cargo de gobernador del Banco de España.

Un accidente

Cuando se dirigía al Congreso el Sr. Cobián, el automóvil en que iba chocó en Recoletos con un farol.

El automóvil quedó destrozado.

El Sr. Cobián resultó, afortunadamente, ileso.

Al fiscal

El Sr. Canalejas ha enviado al fical un telegrama que ha recibido de un tabernero de Sevilla, quien le dice si tendrá que acojerse al pabellón de Muley Hafid.

Estadística

El Sr. Canalejas ha dispuesto que se forme una estadística de los religiosos portugueses que han entrado en territorio español y que han salido de él.

Proyecto de reforma

El Sr. Cobián ha entregado ya á la mesa del Congreso el proyecto de la transformación de las Haciendas locales.

Cierre Bolsin

Barcelona, 17.

Interior 4 por 100 contado, 00'00
Interior 4 por 100 fin de mes, 83'67
Interior 4 por 100 fin próximo 00'00
Acciones Norte, 87'40
Acciones Alicante 92'75
Orenses 00'00
Colonial, 00'00
Andaluces, 00'00

Bolsa de Paris

París, 17.

Exterior Español, 94'10
Acciones Norte, 387'00
Alicante, 411'00
Renta francesa 3 por 100, 97 05
Interior Español, 77'85
Andaluces, 260'00

Cambios de monedas

Barcelona, 17.

Centenes Alfonso, 6'75
Onzas, 6'75
Centenes Isabelinos, 9'75
Monedas de 20 ptas., 6'25
Oro pequeño, 4'75
Francos, 7 00
Libras 26'80

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

Gran funcion para hoy:
La opereta en tres actos «Miss Helyett».
A las nueve y cuarto en punto.

* * *

Teatro Principal

Gran función para hoy:
Las zarzuelas «La Revoltosa», «Juegos malabares» (estreno) y «La Corte de Faraón».
A las nueve menos cuarto.

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO